



El Sus marroquí, polo de atracción económica en los comienzos de la expansión atlántica¹

Eduardo Aznar Vallejo²

Recibido: 30 de septiembre de 2022 / Aceptado: 14 de marzo de 2023

Resumen. El Sus atrajo pronto el interés de los colonizadores europeos, tanto por la calidad de sus producciones como por su destacado papel en el comercio africano. Además, para los castellanos se trataba de un territorio próximo y muy relacionado con Canarias; mientras que para los portugueses constituía una importante escala entre sus plazas norteafricanas y las de Guinea. Su instalación contó inicialmente con la ventaja de enfrentarse a poderes tribales, que carecían de la fortaleza de los reinos del norte. Frente a ellos se irá consolidando el poder de los Jerifes, interesado en incorporar las poblaciones locales y frenar el avance extranjero. Actores menores eran los nómadas y sedentarios de la región, que basculaban entre la defensa de modo de vida tradicional y la colaboración con alguna de las potencias. También contaban con protagonismo las comunidades hebreas, dado su notable papel económico y diplomático. Nuestro análisis abarca desde los comienzos de la instalación efectiva en la región, producida a mediados del siglo XV; hasta la pérdida de Santa Cruz del Cabo de Aguer, acaecida en 1541. El cambio en la relación de fuerzas entre colonizadores e indígenas se produjo al final del primer tercio del siglo XVI, momento a partir del cual la impronta extranjera declinó rápidamente.

Palabras claves: reinos ibéricos; África; factorías comerciales; jerifes.

[en] The Moroccan Sus, a pole of economic attraction at the beginning of the Atlantic expansion

Abstract. Since the early stages of the Atlantic expansion, the Moroccan Sus region aroused the interest of European settlers, both for the quality of its products and for its significance in international trade with the African countries. To Castilian colonizers it meant a nearby territory well connected with the Canary Islands, while for the Portuguese it stood as an important port of call between its North African posts and those in Guinea. At first, the settling down could benefit from the poor resistance offered by a few tribal powers quite far from the model of the strong northern ones. In order to stop the foreign progress though, the gradual rise and consolidation of the Sherifs group leaned on the addition to those original tribes of other local peoples, as well as of Hebraic communities, important economically and diplomatically. Minor actors were also the nomad and sedentary groups in the region, who would slide between the upholding of the traditional lifestyle and the collaboration with some of these new powers. Our analysis ranges from the outset of the effective settling down of the area by the middle of the 15th century to the loss of Santa Cruz del Cabo de Aguer in 1541. The shift in the balance of power between colonizers and indigenous peoples came about by the end of the first third of the 16th century, after which that foreign stamp fell into decline.

Keywords: Iberian Kingdoms; Africa; trading factories; sherifs.

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto *El mar como frontera. Transgresiones legales en el Atlántico bajomedieval (PGC2018-095719-B-I00)*.

² Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas, Universidad de La Laguna.
E-mail: eznar@ull.edu.es.
ORCID: [0000-0001-6639-3853](https://orcid.org/0000-0001-6639-3853).

Sumario. 1. Los condicionantes geográficos y políticos 2. Las producciones locales 3. Los intercambios comerciales. 4. La cuenta de resultados y sus repercusiones. 5. Bibliografía.

Cómo citar: Aznar Vallejo, Eduardo (2023), El Sus marroquí, polo de atracción económica en los comienzos de la expansión atlántica, en *En la España Medieval*, 46, Núm. especial, 67-87.

1. Los condicionantes geográficos y políticos³

El Sus constituía una de las siete regiones que componían el reino de Marruecos, porción meridional del actual país. De poniente a levante, las septentrionales eran: Duccala, Hascora y Tadla. Las centrales: Heha y Marruecos. Y las meridionales: Sus y Guzzula, que gozaban de amplia autonomía.

En los acuerdos luso-castellanos para el reparto de la jurisdicción sobre África, el Sus correspondió inicialmente a Castilla⁴. La paz de 1454 estableció que Portugal detentaría el reino de Fez/Marruecos, con frontera meridional en el Cabo de Aguer; y Guinea, con límite septentrional en el Cabo Bojador. Castilla, por su parte, recibiría el litoral africano comprendido entre las posesiones portuguesas. Este *status* se mantuvo hasta la guerra luso-castellana de 1475, que puso en entredicho lo anterior. La solución del conflicto formó parte del tratado de Alcaçovas-Toledo de 1479-1480, en el que se volvió a las antiguas zonas de soberanía. En 1494, el Tratado de Tordesillas restringió el área de influencia castellana, al calificar la costa comprendida entre el cabo de Aguer y Messa como zona en litigio. A pesar de ello, tres años después, Manuel I aceptó el vasallaje de la citada ciudad. A falta de resolución sobre el difereando, los castellanos intentaron, por medio de Alonso de Lugo, ocupar el cabo de Aguer. Su intento fue vano por la oposición de la gente de Messa, al servicio de los lusitanos. Su fracaso, consolidó la pérdida de la zona en litigio. El final de la soberanía castellana en la Berbería de Poniente, con excepción de Santa Cruz de la Mar Pequeña, se acordó en 1509 mediante el tratado de Sintra. Por él, Castilla renunciaba a la zona comprendida entre los cabos de Nun y Bojador, recibiendo en contrapartida Vélez de la Gomera, Melilla y Cazaza. A pesar de ello, los convenios entre ambos reinos flexibilizaron estos límites, con una política de cooperación.

Frente a lusos y castellanos fue creciendo el poder de los Jerifes, quienes terminarán por poseer todo el Magreb al-Aqşà a mitad del siglo XVI⁵. Procedían de la región del Draa, donde el cabeza de la estirpe, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad al-Qā’im (n. ca. 1457 – m. 1517), fundador de la dinastía sa‘adī, reivindicó su descendencia del Profeta y predicó la guerra contra los cristianos y sus colaboradores. Obtenidos los “diezmos” de las poblaciones del Draa y el Sus, comenzó los combates apoyado por sus hijos: ‘Abd al-Kabīr, Aḥmad y Muḥammad. Muertos el progenitor y su primogénito en 1517, los otros miembros de la familia continuaron la lucha. Aḥmad se convirtió en rey de Marrakech y Muḥammad en rey del Sus. Este último centró sus

³ Abreviaturas: AGS = Archivo General de Simancas; AHPgc = Archivo Histórico Provincial Las Palmas; AHPte = Archivo Histórico Provincial S/C Tenerife; MC = Museo Canario.

⁴ La evolución de las relaciones hispano-lusas en este ámbito puede seguirse en el clásico estudio de Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica* y completarse en Aznar Vallejo, “La guerra de allende”.

⁵ La información más completa sobre estos sucesos es la obra de Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*. Detalles de repercusión en el Sus en Cenival, *Chronique de Santa-Cruz*.

ataques en la región de nuestro estudio hasta ocupar Santa Cruz del Cabo de Aguer. Luego incorporó el reino de Marruecos, a costa de su hermano, y el reino de Fez⁶.

El espacio geoeconómico del Sus se ordenaba en torno a dos ejes. El primero se dirigía hacia el noreste entre el Alto Atlas y el Anti-Atlas. El segundo se orientaba hacia el sur, entre las últimas estribaciones del Anti-Atlas y el Océano. Su límite meridional eran las arenas del Sahara, aunque Mármol Carvajal indica que los antiguos escritores árabes lo extendían hacia el Draa y la Seguía al Hamra (*al-Sāqīya al-Hamrā*), que llamaban “el Sus más remoto” (*al-Sūs al-Aqṣā*). La descripción de la región puede seguirse en los cronistas, fundamentalmente León Africano, el mencionado Mármol Carvajal y, en menor medida, Torres, que describen las aglomeraciones urbanas, estableciendo su jerarquía⁷. Para ellos, merecen menor atención las poblaciones poco desarrolladas, a pesar de que algunas tuviesen un muy destacado papel comercial. Para estas es necesario acudir a otras fuentes, especialmente las vinculadas al comercio.

En el primer eje, la principal localidad era Tarudant (*Tārūdānt*) o Tarudante en castellano antiguo. Capital de la provincia en época de los benimerines, quienes erigieron un poderoso castillo para controlar el comercio con Guinea. Al advenimiento de los Jerifes se convirtió en sede del “rey del Sus” y una de las principales ciudades de África, en palabras de Mármol. León Africano, que escribe años antes, no está de acuerdo con tal calificativo, pues la presenta como “más pequeña y civilizada que las poblaciones que mencionamos” y le asigna unos tres mil hogares. La solución a la controversia parece encontrarse en el papel de los Jerifes, tal como lo presenta, sin duda de forma exagerada, Diego de Torres⁸. Según este, antes de su intervención el fértil valle estaba dominado por espesísimo bosque, poblado de leones y onzas. Tarudant era en ese momento un lugarejo de unos doscientos vecinos, cercado de *tapias*. La posterior transformación consistió en la tala del bosque, la plantación de cañas; la construcción de un ingenio; y la edificación de palacios. La “fundación”, siempre según esta versión, supuso un trazado “como el de la ciudad de Sevilla”. Dada su fortaleza militar, alojaba los depósitos de armas y los tesoros del Jerife Muḥammad. Sus amplios términos albergaban dos comunidades diferentes. En primer lugar, la de los ciudadanos, constituida por los mercaderes y oficiales de la capital y por los habitantes de los poblados. A continuación, la de los nómadas integrada por dos ramas: alárabes y bereberes. La relación de fuerzas favorecía a los trashumantes, dueños de las tierras y de la fuerza militar. Este último aspecto explica el sometimiento de la ciudad a los Jerifes en 1514, para liberarse del yugo de los alárabes.

Seguía en importancia Tedsī (*Tīdsī*), aunque León Africano le otorga cuatro mil hogares. Constituía un emporio agrícola, luego convertido en importante centro administrativo y religioso. Contaba con un importante barrio judío, poblado por orfebres y artesanos del hierro. En 1514 se acogió al Jerife, abandonando su antigua independencia.

⁶ El contexto general de la Historia del actual Marruecos puede seguirse en Lugan, *Histoire du Maroc*. Y el triunfo de la dinastía saadí en García Arenal, *Ahmad Al-Mansur*.

⁷ Lo esencial de las descripciones que siguen corresponden a las obras de León el Africano, *Descripción general del África*, pp. 156-161; y Mármol Carvajal, *Descripción general de África*, vol. II, ff. 14-24. En caso de otros testimonios, se citan expresamente. El contexto histórico puede consultarse en Oumouss, *Villes du Sous* y en Rosenberger, O Suz na Historia de Marrocos

⁸ Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*, cap. LXXX.

En el mismo rango se encontraba la ciudad de Teijeut (Teceut, Texeit) (*Tiyyūt*), con otros cuatro mil hogares. Su base también era agrícola, favorecida por las aguas del río Sus. León Africano la conoció en un estado de desarrollo primitivo, ejemplificado en la utilización del metal en bruto en lugar del amonedado. Sin embargo, esto no era óbice para la existencia de artesanía y de un notable comercio, como señalan la colonia judía y las referencias a productos foráneos. La organización política también presentaba rasgos arcaicos, al estar vinculado al poder familiar de sus tres núcleos de habitación, aunque a la larga el interés de los más poderosos de ellos se inclinó hacia el partido de los Jerifes. Hacia el Atlas, sus términos acogían numerosas aldeas y alquerías; mientras que hacia el sur estaban deshabitadas y eran recorridas por los nómadas. En su proximidad se encontraba la villa de Gared, que aprovechaba el agua de la Acequia de Ain, que molía ingenios de azúcar y los molinos de harina. Era esta una población reciente, edificada como fortaleza por el Jerife Abd Allāh.

Frente a las anteriores, calificadas como ciudades, las crónicas reseñan otras dos poblaciones tildadas de villas. Se trata de Farayxa y cabo de Aguer, antigua Gartguessem. La primera era una pequeña aldea próxima a Tarudant (*Tārūdānt*), fortificada por el Jerife Muḥammad para prevenir los ataques de los alárabes. Entre los citados cronistas, sólo es mencionada por Mármol, quien señala que vino a remplazar a la antigua Arfartal, populosa localidad bereber destruida por los alárabes.

La villa del cabo de Aguer está ligada a la construcción de Santa Cruz del Cabo de Gué⁹. En 1506 Joan Lopes de Sequeira asentó un castillo de madera, para controlar la fuente del Agua de Narba y asegurar las pesquerías de la zona. Su instalación fue posible gracias al apoyo de los habitantes de Messa, que vencieron, con presentes, la oposición de los lugareños¹⁰. La factoría fue luego incorporada a la corona, tras compensar los gastos y expectativas de Sequeira. El monarca envió en 1513 a Francisco de Castro, que trazó la nueva villa, dotándola de muros y baluartes de cal y canto. La población contaba con un “razonable” puerto para el reparo de los navíos de alto bordo, lo que en la costa del Sus constituía una notable singularidad¹¹. Junto a la fortaleza portuguesa se estableció un poblado aborigen. La factoría se mantuvo bajo dominio portugués hasta 1541, aunque desde 1536 se vio sometida a varios cercos, que alternaban con treguas. Según Torres, en su final intervino, además del enfrentamiento político-religioso, el deseo de los Jerifes de contar con un puerto de salida para la producción de azúcar¹².

A pesar de ser ignorada por León Africano y Mármol, hay que contar entre las localidades de esta zona a Taracuco. Situada al sureste del cabo de Aguer y al norte de la actual Agadir, la villa y su castillo se encontraban en lo alto de la Sierra, a una legua del mar. Contaba con un puerto frecuentado por genoveses y castellanos, que llegó a constituir una competencia para Santa Cruz del Cabo de Gué. La crónica de factoría portuguesa la sitúa a dos leguas de Teftana y a tres de Tamaraque¹³. Y Va-

⁹ La construcción y desarrollo de la factoría pueden seguirse, aparte de en las fuentes ya citadas, en Gois, *Crónica do felicissimo rei D. Manuel*, 1ª parte cap. 94 y 4ª parte caps. 21 y 51. Dada la homogeneidad de los relatos, sólo citaremos los detalles novedosos.

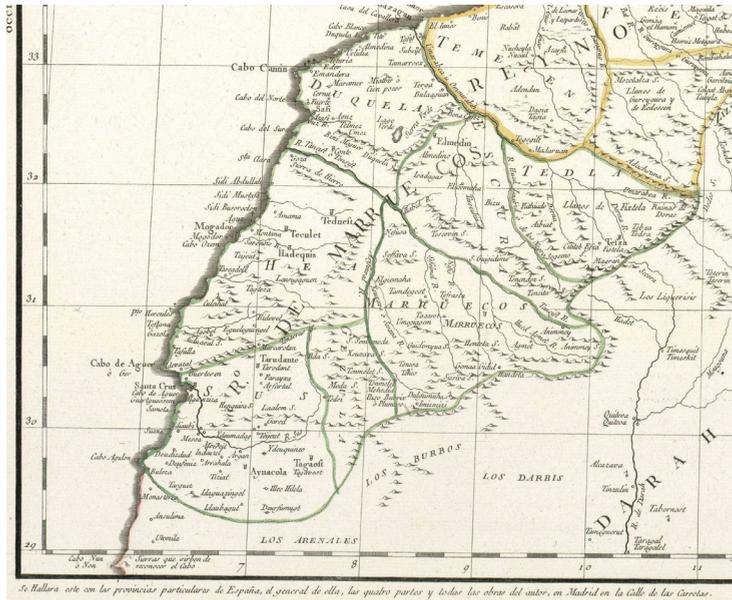
¹⁰ Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc. Portugal*, tomo I, XXXIX (6-VII-1510).

¹¹ Así lo señala Pacheco Pereira, *Esmeraldo de Situ Orbis*, p. 236. Y lo ratifica Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*, cap. XXII.

¹² Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*, cap. XXXV.

¹³ Cenival, *Chronique de Santa-Cruz*, pp. 26-29.

lentim Fernandes la describe como “una villa de moros y un castillo muy alto en la sierra, a una legua del mar”¹⁴.



Mapa 1. Marruecos en el siglo XVIII. *Mapa general que comprehende los Reynos de Marruecos, Fez, Argel y Túnez (...), compuesto por D. Tomás López y Vargas, Geógrafo por S. M. de sus dominios, de la Real Academia de San Fernando, de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, y de la Real de Buenas Letras de Sevilla. 1775.* Real Academia da Historia, Departamento de Cartografía y Artes Gráficas, Signatura C-III a 7 (1-2)

En el segundo eje, la primera ciudad digna de atención era Messa (Meça). Los cronistas de referencia destacan su importante agricultura, basada en las cosechas de cereal regadas por las crecidas del río que le da nombre, y en su palmeral, rico en dátiles. También ponderan la importancia de su mezquita, vinculada a la espera del *Mahdī* y a la leyenda de la ballena de Jonás. Señalan, por el contrario, el pobre desarrollo ganadero por insuficiencia de pastos y el poco trato con forasteros por carecer de puerto. Aunque este hecho es cierto, dada la presencia de bajíos a dos millas de la costa, su riqueza en grano y ámbar sorteo las dificultades para el comercio. Así parece desprenderse del interés europeo en la zona, que arroja datos muy tempranos. Como ejemplo, la *Crónica de Guinea* recoge el arranque de las relaciones con esta plaza en 1447¹⁵.

El siguiente polo de atracción en este territorio era Tagaos, considerada por Mármol y León Africano como la mayor ciudad del Sus, con más de ocho mil casas habitadas. El *Esmeraldo de Situ Orbis* sólo habla de mil quinientos vecinos, divididos en cuatro núcleos, aunque todos defendidos por una muralla de tapia de cinco leguas¹⁶. La base de su riqueza era mixta: agrícola, artesana y mercantil, contando con un im-

¹⁴ Aznar y Corbella, *Valentim Fernandes*, p. 84.

¹⁵ Aznar, Corbella y Tejera, *La Crónica de Guinea*, pp. 288-290.

¹⁶ Pacheco Pereira, *Esmeraldo de Situ Orbis*, p. 242.

portante barrio judío, vinculado a la artesanía y el comercio. Su independencia, que alcanzó la época de León Africano y Pacheco Pereira, en las primeras décadas del siglo XVI, se vio amenazada por luchas internas y la tutela de los nómadas hasta su incorporación por los Jerifes.

Las restantes poblaciones de la zona tenían menor relevancia poblacional, aunque sí económica. Es el caso de Santa Cruz de la Mar Pequeña¹⁷. El emplazamiento era conocido desde mediados del siglo XV, como consta en la donación al duque de Medina Sidonia, en la que se menciona su río como lugar de pesquerías. El lugar cobró importancia en el último cuarto de dicha centuria, cuando los monarcas se reservaron la conquista de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, cortando las posibilidades de trueque y cabalgadas a los señores de Canarias. Esto incrementó su interés por la costa africana. Desde 1464 habían obtenido la cesión de los derechos del duque de Medina Sidonia a los territorios entre los cabos de Aguer y Bojador, obteniendo confirmación real a sus derechos sobre “la Mar Menor” en 1468. Con estas bases, construyeron un primer establecimiento, del que existen pocos datos, aunque se supone que fue construido hacia 1478 y que desapareció antes de 1495. Su edificación corresponde, paradójicamente, con los inicios de la reivindicación de derechos por parte de la monarquía. Este proceso es paralelo al de la asunción de la conquista de las futuras islas de realengo. En ambos casos, la base es el dictamen del Consejo Real, a la conclusión de la Pesquisa de Cabitos en abril de 1477¹⁸. Fue desarrollado por un concierto entre la corona y los señores, cuya forma definitiva es de 1484. En su traslado al gobernador Pedro de Vera se menciona el régimen de la veintena que se aplicaría a las presas señoriales tanto en las islas como en la costa africana¹⁹.

Los designios reales comenzaron a desarrollarse en la segunda mitad de 1495, con la llegada a Gran Canaria del gobernador Fajardo, quien tuvo que enfrentarse a los intereses señoriales. La expedición para su edificación se organizó en Gran Canaria y a fines de 1496 había concluido el grueso de sus trabajos²⁰. De forma paralela a la construcción del fortín se desarrollaron negociaciones “para asentar paces y contratación”. Esta política de penetración en el continente se reforzó con los acuerdos de febrero-marzo de 1499 con ciertos bandos del territorio de Butata, cuya capital era Tagaos²¹.

Para consolidar estas buenas perspectivas, los reyes acordaron, con Alonso de Lugo, una capitulación en octubre de 1499, que buscaba la construcción de torres en Bojador, Nun y Tagaos²². En su virtud, se produjo el inicio de tres fortalezas, aunque su ubicación varía respecto a lo recogido en el documento oficial. La *Residencia* tomada a Alonso de Lugo recoge cuatro nombres diferentes: Galevarba, cabo de Aguer, Saca y San Bartolomé. Las dos primeras corresponden al mismo emplazamiento. Se trata del lugar designado por la cartografía como Aguanarba o Aguadarba. Situado a diez leguas del cabo de Aguer, en la ensenada de Narbaa, donde se construiría posteriormente la factoría portuguesa, por esa razón llamada “Santa Cruz d’Aguoa de Narba”. Parece fácil identificarlo también con Agadir al-arba’a, tanto

¹⁷ Entre los numerosos trabajos sobre la factoría sigue siendo imprescindible Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica*, cap. V, pp. 137-159.

¹⁸ Aznar Vallejo, *Información sobre cuyo es el derecho de Lanzarote y conquista de las Canarias*.

¹⁹ *Idem*, “La transmisión del señorío de Canarias en el siglo XV”, pp. 1.940-1.969, Apéndice, nº 5 (9-IX-1484).

²⁰ Detalles sobre su construcción en Aznar, González y Larraz, “Las cuentas de armada”, pp. 2.244-2.259.

²¹ La edición y estudio de este documento en Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica*, II, doc. XXXI.

²² Análisis de este proceso en Aznar y Silva, “Aculturación y frontera marítima”, pp. 193-222.

por ubicación como por similitud fonética. Valentim Fernandes mantiene Agonarba como villa de moros²³. De la fortaleza de Galevarba consta que se construyó la cava y “gran parte de los cimientos y obra”, aunque debió ser abandonada por mandato real. Los otros dos topónimos corresponden a la actual Assaka, en la región de Num, abandonada tras fracasar el intento de instalación; y al Angra de San Bartolomé²⁴, que se encontraba al sur de Mar Pequeña, en dirección al cabo Bojador. En esta no llegó a realizarse una fortificación, aunque el topónimo y las relaciones se mantuvieron, como veremos.

Valentim Fernandes menciona de forma sucinta otras poblaciones de la zona meridional. Son: Tassalamu, villa y castillo de moros; el cabo de Guyllon, es decir Aglú (Aguiló), en cuyo alto se encontraba una villa de moros donde había gran trato de mercancías; y el cabo de Num, que tenía una población de moros con una casa donde los bereberes acuñaban moneda²⁵. De la segunda, límite habitual del Sus, añade Pacheco Pereira que era un lugar de 300 vecinos, rico por su agua en frutas y verduras, con comercio de oro y con puerto para pequeños navíos²⁶.

2. Las producciones locales

La economía de la zona queda reflejada en la imagen ofrecida por Mármol: “regada con agua de acequias y canales; fértil de pan y ganados; ingenios de azúcar; arboledas de huertas y hortalizas; muchas palmas; añil fino y alumbre; muy rico latón; esclavos y esclavas de Guinea; oro de Tibar; comercio de las cabilas con la de Tierra de Negros (*Bilād al-sudān*)²⁷. Esta positiva valoración admitía, como iremos viendo, matizaciones comarcales.

Su análisis debe comenzar por el sector agrícola, primordial en las sociedades tradicionales. Su base era el cultivo del cereal. Predominaba en él el trigo, en algún caso de regadío, aunque también se menciona la cebada. En el cultivo de esta última, alternaban zonas que la tenían como recurso exclusivo, caso de la sierra de Hankisa; y zonas de producción compartida con el trigo, como en Teijeut (*Tiyyūt*) y en la sierra de Ilalem. La producción de trigo era abundante y temprana, lo que aumentaba su valor comercial. En Messa la labranza abarcaba desde septiembre hasta abril, recogiéndose la cosecha en mayo²⁸. La riqueza cerealera disminuía conforme se avanzaba hacia el sur. Ejemplo de esta merma lo encontramos en los intercambios con Mar Pequeña, cuyas importaciones descansaban en gran medida en el grano, tanto trigo como cebada. Por esta causa, en 1510 la fanega se llegó a pagar en Canarias a metical de oro, valorado en 500 maravedís, lo que hizo subir su cotización en dos tercios²⁹. La ausencia de cereales era sustituida por la ingesta de dátiles, aunque la calidad de estos era inferior a los del Sahara, porque no podían conservarse todo el

²³ Aznar y Corbella, *Manuscrito Valentim Fernandes*, p. 84.

²⁴ Aunque Rumeu de Armas la sitúa al norte de Mar Pequeña, la cartografía lo hace al sur. Véase, como ejemplo, p. 3 del Atlas de Lázaro Luis (1563), Academia das Ciencias de Lisboa

²⁵ Aznar y Corbella, *Manuscrito Valentim Fernandes*, pp. 84-85.

²⁶ Pacheco Pereira, *Esmeraldo de Situ Orbis*, p. 241.

²⁷ Mármol Carvajal, *Descripción general de África*, Libro III, cap. XI, f. 16.

²⁸ Salvo indicación expresa, las citas corresponden a las fuentes citadas en la nota nº 7.

²⁹ Aznar Vallejo, *Documentos Canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, nº 816: al gobernador de Gran Canaria, para que provea en la petición de Leonis, artillero, que se queja de Pedro de Lugo, que le obligó a ir a Berbería, so pretexto de hacer unas fortalezas y con la promesa de darle manutención y cuatro doblas mensuales,

año. Torres, por testimonios de terceros, señala en las regiones meridionales el consumo de arroz, sin duda de origen guineano³⁰. Estas producciones se completaban con frutas y verduras, cuyas cosechas eran pobres, salvo en Aglú³¹. Y se limitaban a ciertas especies, que en el primer caso se concentraban en higos, uvas, duraznos y manzanos. Torres afirma, como algo extraordinario, dos cosechas anuales de peras e higueras en Tarudant³². La presencia del olivo debía de ser limitada, pues no figura en las listas de comercio. De Teijeut (*Tiyyūt*) se dice taxativamente que no lo tenía, por lo que debía importarlo de las montañas de Marruecos. Y otro tanto se afirma del argán.

El segundo elemento del sector agrario era el ganadero, con dos componentes: el ligado a los sedentarios y el vinculado a los nómadas. Las noticias sobre ambos están básicamente relacionadas con el comercio, tanto de exportación como interior. En el mercado de Tedsí, los alárabes y bereberes aportaban ganados, lana, cueros y manteca, para comprar productos artesanales, entre ellos guarniciones de caballo. La base de su actividad era, sin embargo, la cría de dromedarios. Las noticias sobre estos animales se vinculan al tráfico entre Berbería y Guinea, como analizaremos, y a los resultados de las cabalgadas³³. Para sedentarios y nómadas el ganado caprino era una dedicación fundamental, que en las Sierras constituía una exclusiva. Su cría estaba destinada a la producción de cueros y al curtido de *cordobanes*, que se exportaban al norte y al exterior. No faltaba el ovino, caracterizado por su lana, ya que no se mencionan las *ovejás rasas*. Conocemos algún envío hacia Canarias³⁴. También se cuidaba la cría de equinos, como evidencia el hecho que Tarudante sellase su acuerdo con el Jerife con la entrega de 500 caballos y que en el acuerdo de reconocimiento de la soberanía portuguesa por parte de Messa los factores reales pudiesen comprar caballos para el monarca, aparte de los dos animales entregados como tributo anual³⁵. Los productos de la cría se veían aumentados por los procedentes de la caza. En este apartado tenía especial significado las pieles de lamt o anta (del árabe hispánico *al-lamt*, ante). Complemento de estas producciones eran la miel y la cera, esta última generadora de un amplio comercio exterior.

El sector primario se completaba con la actividad pesquera. Los principales caladeros eran el cabo de Aguer, San Bartolomé, Mar Pequeña y Cabo Bojador. El primero quedó en manos lusitanas y en él consta la actividad desde el primer emplazamiento de Sequeira³⁶. En los otros, la iniciativa correspondía a Castilla, que aunaba

nada de lo cual ha cumplido, dedicándose durante los meses que estuvo a su servicio a vender trigo a los moros, a razón de un metical la fanega, lo que provocó la subida del trigo en las Islas (3-VI-1510).

³⁰ Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*, cap. LXXX. La cita: “son faltos de pan, comen arroz y carnes, usan pocos caballos y en su lugar camellos”.

³¹ Pacheco Pereira, *Esmeraldo de Situ Orbis*, p. 241.

³² Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*, cap. LXXX.

³³ Citamos a modo de ejemplo, AHPgc, Protocolos Notariales, leg. 735, f. 444r: Juan de Colunga, maestre de la cabela Santa Cruz, la fleta a Luis de Herrera y Juan Delgado para ir de armada a Berbería, del puerto de Bojador para arriba. Se obliga a cargar la presa de esclavos, camellos o ganado (22-VII-1522). En la toma de Taracuco por los portugueses de Santa Cruz del Cabo de Gué la presa consistió en “esclavos, caballos, bestias y gran cantidad de camellos”. Cenival, *Chronique de Santa-Cruz*, pp. 36-37.

³⁴ MC, Inquisición de Canarias, CXXV-8, f. 4v: morisco cambia 10 fanegas de cebada por 5 carneros (5-VIII-1510).

³⁵ Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc. Portugal I*, IV (11-I-1497).

³⁶ Todas las fuentes sobre la fundación manifiestan este hecho. Mármol habla de bacalao y Torres, con más fundamento, menciona pescadas (merluza). Mármol Carvajal, *Descripción general de África*, f.19; y Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*, cap. XXII.

iniciativas particulares y públicas. Las segundas tomaban forma de arrendamientos³⁷. El del año 1489 se celebró sobre “las de cabo Bojador y la de los cazones, que es en la Mar Pequeña”; y el de 1490-1491 sobre las pesquerías “de la costa de Canaria, del cabo Bojador hasta Mar Pequeña, y 20 leguas abajo”. En la comunicación de dicho arrendamiento se especifican esas “20 leguas”, ya que se habla del cabo Bojador, Angra de los Caballos y seis leguas abajo. Se trataba, pues, del “Sus más remoto”. El arrendamiento reaparece en el período 1503-1507, aunque circunscrito al Angra de San Bartolomé y cabo Bojador. Caso aparte era Mar Pequeña, monopolio regio, aprovechando la riqueza pesquera dentro de su barra. El enclave contaba con otros ingresos pesqueros, pues funcionaba en él un *chinchorro*, servido por un arráez y tres oficiales. Estos aprovechamientos no eran los primeros, pues, al menos, desde 1472, existe documentación en los protocolos sevillanos relativa a *préstamos a riesgo (a la gruesa)* para los mismos. Las pesquerías de la zona consistían en cazones, lisas, pescadas, pargos y pescado de cuero, y se desarrollaban desde principio de marzo hasta final de septiembre. La lejanía y duración de las campañas son prueba de su interés económico. El papel preponderante correspondía a los pescadores andaluces, a los que se irán uniendo los canarios, primero de Lanzarote y Fuerteventura y luego de las restantes islas.

Las iniciativas particulares eran abundantes, especialmente en las Canarias orientales, al punto de que las ordenanzas señoriales las regulan. Si se trataba de capturas para el consumo local, no debían pagar derechos; pero si se destinaban a la exportación, una vez secas en las islas, debían pagar el quinto³⁸. A ellas hay que sumar las destinadas al abastecimiento de las factorías europeas, como expone la petición del factor de Santa Cruz del Cabo de Gué para que el monarca enviase dos pescadores, pues “mueren de hambre, teniendo pescado en la puerta”³⁹.

El sector primario se extendía a actividades extractivas, como la recolección de ámbar y orchilla. En el primer caso, se trataba de ámbar gris, fruto de las deposiciones de lo cachalotes. Constituía un producto de alto valor, como lo evidencia que constituyera un *estanco* en las rentas del Jerife⁴⁰. El principal punto de recogida era Messa, como documentan Mármol y León Africano. Ambos señalan la abundancia de cetáceos en este paraje, evidenciada en la gran cantidad de osamentas conservadas, que constituían el almacén de su mezquita. También recogen la tradición popular que la muerte de los animales estaba ligada a la voluntad divina en recuerdo del profeta Jonás. Sin embargo, les parece más lógica la explicación de que la abundancia de restos se debía a la existencia de escollos en la costa, donde eran arrojadas las ballenas durante los temporales. Sobre la naturaleza del ámbar anotan dos explicaciones: excremento o semen del animal. Mármol añade que, para algunos habitantes de la zona, no se trata de ballenas, sino de otro animal, denominado “ambracan”⁴¹.

El aprovechamiento de la orchilla solo es mencionado en las zonas atribuidas a Castilla⁴². Se trataba de una regalía. Su reivindicación por la corona se efectuó en 1497, año del primer arrendamiento. Teóricamente su ámbito de extracción era el de la zona de soberanía, pero conocemos una reclamación portuguesa contra Alonso de Lugo por

³⁷ Los detalles en Aznar Vallejo, “La experiencia marítima”, pp. 135-138.

³⁸ Rumeu de Armas, “El origen de las Islas de Canaria del Licenciado Luis Melián de Betancor”, p. 77: procedimiento para *quintar* el pescado.

³⁹ Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc. Portugal I*, CVIII (4-VI-1514).

⁴⁰ Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*, cap. CVII.

⁴¹ Mármol Carvajal, *Descripción general de África*, Libro III, cap. XI, f. 16.

⁴² Aznar Vallejo, “Castilla y la Berbería de Poniente”, p. 102.

aprovecharla más allá del cabo Bojador; y en la transmisión de la merced hecha a los licenciados Zapata y Vargas se habla de la zona comprendida entre el cabo de Messa, Mar Pequeña y Río de Oro.

3. Los intercambios comerciales

Los registros comerciales constituyen un decisivo complemento a la hora de conocer la economía del Sus. En ellos se recogen los productos excedentarios, objeto de exportación, y los deficitarios, que generaban importación. Entre los primeros, hay que destacar el azúcar. Su implantación parece tardía y muy ligada al poder de los Jerifes. Los indicios al respecto son varios. León Africano señala que Teijut (*Tiyyūt*) producía mucho azúcar, pero esta salía negra, dado que no sabían cocerla ni limpiarla. Mármol, quien escribe con posteridad, señala la calidad de dicha producción, por estar muy bien purificada. El cambio fue debido, según este autor, a la acción de Gazi Muça, moro tornadizo de judío, quien puso en orden los ingenios. Torres también explica el desarrollo de Tarudant y el consiguiente auge de su industria azucarera por la acción de los Jerifes⁴³. Y Mármol hace lo propio respecto de la villa de Gared.

Esto no fue óbice para el temprano desarrollo de su comercio, que en pocos años alcanzó altas tasas, tanto hacia Fez y Marruecos como hacia la Tierra de Negros (*Bilād al-sudān*) y Europa. Torres destaca entre las rentas del Jerife “los azúcares del Reino de Tarudante, que le valían cada año muchos maravedís de renta”⁴⁴. La documentación portuguesa recoge en cabo de Gué el monopolio de la compañía burgalesa de Los Pardos en la exportación de azúcar y otras mercancías, por 600.000 cruzados⁴⁵. Y ya hemos señalado el interés de los Jerifes en ocupar su puerto para dar salida a la producción de sus ingenios. Como en otros campos, las zonas meridionales se diferenciaban del resto. Por esta razón, Mar Pequeña importaba derivados del azúcar, como detallaremos más adelante. La información se completa con la procedente de los estudios arqueológicos, aunque estos no ofrecen precisión cronológica. Paul Berthier aduce la presencia de la industria azucarera en las tres principales *seguías* del Sus: Medhia, Tafellaght y Targa el Makhzen, habiendo realizado estudio de la segunda⁴⁶.

Las noticias sobre comercio recogen productos de minería. Fundamentalmente cobre y latón, exportados hacia Europa, aunque Torres habla de su comercio como algo del pasado⁴⁷. Su procedencia era la sierra de Laalem Gezula y la región del cabo de Aguer, en especial la villa de Tul. La correspondencia de Santa Cruz del Cabo de Gué ofrece un detalle de su comercio, al señalar el envío de muestras al rey y la pretensión de los mercaderes moros de cobrar 5 meticales por quintal⁴⁸. La producción de plata merece un comentario particular, ya que la mina de la sierra de Laalem Gezula, recogida con precisión por Mármol y León Africano y corroborada de manera genérica por Torres, no bastaba para satisfacer la demanda interna. Este hecho se explica porque la *ratio* oro/plata era diferente a la existente en Europa y ello se traducía en la importación

⁴³ Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*, cap. XIII.

⁴⁴ *Ibidem*, cap. CVII.

⁴⁵ Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc. Portugal I*, XLII (5-XI-1510).

⁴⁶ Berthier, “En marge des sucreries marocaines” y “L'archéologie source de l'histoire économique”. Sus observaciones pueden ampliarse en Rosenberger, *La production de sucre*.

⁴⁷ Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*, cap. XXIII.

⁴⁸ Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc. Portugal I*, CVIII (4-VI-1514).

de plata a cambio de oro. Los informes portugueses sobre su negociación en Taracuco aseguran que reportaba tanto como la venta de *bordates* y que el trueque de una parte de la moneda de plata enviada para pagar la guarnición de Santa Cruz consiguió un beneficio del 14%⁴⁹. Por esta razón, se aconsejó al rey enviar 150.000 reales, en monedas nuevas de 10 y 20 reales, para su intercambio. Según Pacheco Pereira, también se enviaba hacia Fez, lo que se explica porque la relación entre ambos metales era común en toda Berbería⁵⁰. Por la misma razón se contaba entre las importaciones de las regiones meridionales, como Mar Pequeña⁵¹. Mármol es el único autor que añade el alumbre a la lista de producciones. Por su proximidad al uso textil, podemos citar aquí el añil, aunque su naturaleza sea vegetal. Citado por Mármol y Pacheco Pereira sin precisión geográfica y por León Africano como presente en Tedsí.

Otras exportaciones eran productos foráneos que llegaban para su salida por mar. Los principales eran el oro y los esclavos. El primero procedía del exterior, como indica Torres al hablar de la renta de los Jerifes. En el caso del Sus, las vías utilizadas eran los ramales que partían de las rutas caravaneras a la altura de Ouadane y llegaban a cabo de Aguer, Aglú, Tagaos y otras localidades. Se trataba mayoritariamente de oro *tibar*, es decir en polvo, aunque no era la única fuente de aprovisionamiento, como apuntan los registros de Santa Cruz del Cabo de Gué, que mencionan una remesa de 2.600 meticales de oro “de varias especies”⁵². Esta cantidad y la de 1.000 meticales reseñada un poco más adelante informan de la importancia del tráfico. Tales cifras son confirmadas por los rescates de 1498-1499 en Mar Pequeña, como veremos. Ya hemos indicado que la afluencia de oro estaba ligada al interés por intercambiarlo por plata. El ventajoso cambio para los europeos podía volverse en su contra, como se aprecia en la negativa de los moros que acudían al cabo de Gué a aceptar los pagos del monarca luso valorando el metical a 450 reales, tal como valía en Lisboa, frente a los 360 estimados en el Sus⁵³.

Los esclavos negociados en el Sus tenían un triple origen. Los negros procedían de Guinea y eran fruto de los intercambios a través de las rutas caravaneras. Los originarios de la región eran fruto de las capturas de los europeos, que los enviaban a la región para su rescate; o resultado de ventas internas, debidas a rivalidades o a extrema pobreza. Los individuos más demandados eran los guineos, comprados directamente o intercambiados por prisioneros de la región. La Inquisición de Canarias ofrece ejemplos de lo primero. Según el morisco Juan de Alarcón, el navío del deán llevaba “mucho trigo y cebada, que si lo rescataban a trueque de esclavos negros les darían diez o más”. La misma información da detalles de operaciones concretas: dos capuces y tres camisas por un negro grande; un capuz y un balandrán por un negro⁵⁴. Por otra parte, el trueque de prisioneros queda documentado en las compañías que se formaban para tal fin⁵⁵. Citamos, como ejemplo y por tener un destino conocido, el flete de una carabela por parte

⁴⁹ *Ibidem*, LXXXVI (24-XII-1513) y CVIII (4-VI-1514).

⁵⁰ Pacheco Pereira, *Esmeraldo de Situ Orbis*, p. 238. Este flujo, en sentido inverso al del oro, se explica por el alto valor de este metal en toda Berbería, donde en 1471 los reales se valoraban a 42 mrs. Montes Romero-Camacho, “Algunos datos sobre las relaciones de Castilla con el Norte de África”, p. 250.

⁵¹ AGS, Cámara de Castilla (Memoriales), leg. 134, nº 7: queja de Pérez de Guzmán contra el comercio de cereales, armas y plata; y Aznar Vallejo, *Documentos Canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, nº 437: cereales y plata (27-II-1498).

⁵² Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc. Portugal I*, CVIII (4-VI-1514).

⁵³ *Ibidem*, CXXI (11-IX-1514).

⁵⁴ MC, Inquisición de Canarias, nº 11 (22-V-1521).

⁵⁵ AHPgc, Protocolos, leg. 734: Luis Aday y Vicente Montesdeoca dan una parte de su compañía, formada para llevar a rescatar 20 esclavos moros, a Bernaldino de la Serna, quien aporta una esclava de 35 años (1519).

del Adelantado para llevar cautivos moros y otras cosas al cabo de Aguer y para traer a estas islas todas las mercancías o esclavos⁵⁶. Los esclavos obtenidos eran numerosos y la ganancia elevada, como veremos al analizar las cuentas de Mar Pequeña.

Los rescates incrementaban el valor de los esclavos, al intervenir en ellos consideraciones familiares y religiosas. Ello podría explicar, junto a las dificultades por las que pasaba la plaza, la recomendación del factor de cabo de Gué de rescatar o vender *in situ* tres esclavas, en lugar de enviarlas al reino⁵⁷. La misma información documenta la venta de esclavos locales por sus coterráneos, aunque reconoce que la prohibición del Jerife la había restringido a las épocas de hambrunas. Con anterioridad, era una situación bastante habitual. Así lo muestra la protesta de los habitantes de Messa contra Joao Lopes de Sequeira que adquiriría las capturas que los alárabes hacían de sus vecinos y de sus esclavos negros⁵⁸.

Los esclavos berberiscos procedían también de cabalgadas. Buena parte de los datos están vinculados a Canarias, dada su proximidad. Su origen es antiguo, pues en las cuentas sobre los quintos reales de Canarias y Berbería, de diciembre de 1484 a abril de 1486, aparece un apunte relativo a esclavos berberiscos, que debe atribuirse a las capturas de los señores de las Islas, ya que sólo pagaban la veintena⁵⁹. En su conjunto, era una actividad minoritaria, pues los once apuntes restantes correspondían a las islas, pero la situación cambió desde los últimos años del siglo XV por la finalización de la conquista y la construcción de Santa Cruz de la Mar Pequeña. En la expedición para la edificación de ésta se realizaron algunas cabalgadas, como la efectuada por Gonzalo Cordonera, en la que cupo a los reyes, como medio quinto, cuatro esclavos, valorados en 27.000 maravedís⁶⁰. Los ingresos por esta vía eran importantes, como lo señala otro ejemplo: la mitad de un quinto por tres berberiscos supuso 17.500 maravedís, no obstante tratarse de un viejo, una muchacha y una esclava “vieja, muy vieja”⁶¹. El interés económico de la operación se veía incrementado a veces por el político. Ejemplo de ello es la obtención en Tenerife de prisioneros de Tamarague por parte de un enviado del capitán del cabo de Gué. La operación se realizó de forma fraudulenta, dada la necesidad de aliviar la presión sobre la fortaleza, originada por las capturas de 1525-26⁶². El origen de la misma se encuentra en las negociaciones entre el Jerife y el rey de Portugal⁶³. En 1527, el Adelantado había reconocido la captura de un moro en cabo Blanco y se había comprometido a devolverlo, indicando que los otros habían sido enviados a Gran Canaria⁶⁴. Al año siguiente, el Jerife reclamó la entrega de 13 cautivos, imponién-

AHPtfe, Protocolos, leg. 192: el bachiller Fernando de Fraga da a Andrés Suárez Gallinato un muchacho moro, a cambio de una de las presas que se obtuvieron por él (10-IV-1521).

⁵⁶ Marrero Rodríguez, *Protocolos del escribano Juan Ruiz de Berlanga*, n° 149: Juan Vizcaino, maestre de la carabela “Buenaventura”, la flota a don Alonso Fernández de Lugo (7-X-1507).

⁵⁷ Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc. Portugal I*, CVIII y CXXI (4-VI-1514 y 11-IX-1514).

⁵⁸ *Ibidem*, XXXIX (6-VII-1510).

⁵⁹ Ladero Quesada, “Las cuentas de la conquista de Gran Canaria”, pp. 80 y ss.

⁶⁰ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas, leg. 45, n° 16.

⁶¹ Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica*, vol. II, n° XXX: cuenta de doña Elvira de Narváez (5-III-1498).

⁶² *Acuerdos del Cabildo de Tenerife VI*, n° 71: queja del jurado Francisco de Algola contra Francisco Romero, enviado del capitán del Cabo de Aguer, por sacar furtivamente y contra la voluntad de sus dueños ciertos esclavos moros (14-III-1539).

⁶³ Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica II*, CLIX y CLX (14-IV-1527 y 3-IV-1528). Figanier, *Historia de Santa Cruz do Cabo de Gué*, pp. 319-322.

⁶⁴ Cenival, Lopes, y Ricard, *Les Sources Inédites de L'Histoire du Maroc. Portugal*, vol. II, CI (4-IV-1527)

dola como condición para prolongar la paz con los cristianos⁶⁵. La falta de respuesta explica la resolutive acción de los portugueses.

4. La cuenta de resultados y sus repercusiones

La importancia económica de los intercambios en el Sus puede vislumbrarse a través de las cuentas de Santa Cruz de la Mar Pequeña, aunque no fuese la factoría más importante de la zona y representase sólo la vertiente meridional de la región. Se trata del cargo y descargo de las operaciones correspondientes a 1498-1499, parte de un arrendamiento conjunto, que englobaba además el almojarifazgo y las tercias de Gran Canaria⁶⁶.

El cargo conjunto se elevó a 1.586.079 maravedís y el privativo de Mar Pequeña a 685.129 maravedís. A estos últimos hay que sumar 888 fanegas y 8 almudes de trigo; 367 fanegas y dos almudes de cebada; 58 cueros de anta; 62 onzas de ámbar; herramientas de la fortaleza y los aparejos de la carabela y carabelón de sus altezas. El principal componente de los propios del Sus eran los ingresos en oro, evaluados en 813 meticales, 15 quintales y 3 granos, que valieron 329.533 mrs. Le seguían de cerca los treinta y tres esclavos rescatados y vendidos en almoneda, que supusieron 316.175 mrs. Más lejos se encontraban las aportaciones para atender a embajadores, que supusieron 89.601 mrs.; lo obtenido por licencias a dos navíos de pesca, que alcanzaron 22.500 mrs.; y los fletes ganados por las embarcaciones de la corona, que supusieron 16.921 mrs. Conviene recordar que los bienes no monetarizados suponían también un alto valor. Estimando el trigo en 100/120 mrs. la fanega y la cebada en 50/60, podemos estimar el capítulo de cereales en unos 120.000 mrs. Y lo mismo se puede decir de los otros productos.

El descargo alcanzó en una primera cuenta 1.077.903 mrs., más 827 fanegas y 5,5 almudes de trigo, 22 cueros de anta y 24 onzas de ámbar. A ella se unió una complementaria de 10.650 mrs. En este caso es imposible distinguir netamente lo que corresponde a Berbería. En contrapartida, ofrece datos acerca de los procesos de comercialización y detalles sobre numerosos productos. El sector exportador estaba compuesto por textiles, productos alimenticios y esclavos para su rescate. El capítulo del textil resulta interesante al señalar los artículos enviados y sus precios. La lista es la siguiente: lienzo largo, cuartilla, antonas, bordates y florete, a los que se suman los artículos confeccionados: camisas, sobremesa, aljubas y alfombra. Las telas de mayor precio eran el florete, a 600 mrs. la vara, y la antona, a 500 mrs. la vara. Les seguían muy de lejos la cuartilla, a 118 mrs. la vara; y el lienzo largo, a 2 reales la vara, en el mejor de los casos 84 mrs. En el caso de los bordates, no se indica precio por vara sino por piezas, pero sabemos que se trataba de un producto de gama baja y que era el textil más habitual en los intercambios con Berbería.

Los cereales constituían otro importante renglón de la exportación. Los datos del descargo no coinciden con los del cargo, pues justifican 1.158 fanegas y 11,5 almudes de cebada, junto a 98 de trigo, aunque indica que 827 fanegas y 5,5 almudes de trigo se trocaron por cebada para los rescates y menciona el fallido viaje de una carabela cargada de trigo. La cantidad de cebada es fruto de sumar 567 fanegas compradas a otras

⁶⁵ *Ibidem*, CX (3-IV-1528).

⁶⁶ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas (1^o), leg. 42. Cfr. Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica* II, XXXIV.

procedentes de las tercias y a 119 que estaban en la torre. En la relación se valora la cebada a 60 mrs./fanega, lo que contrasta con los 178 mrs./fanega pagado por el trigo, aunque en este caso se incluían los acarretos. El peso del cereal en los intercambios queda de manifiesto en el acuerdo del obispo de Canaria y doña Elvira de Narváez, viuda del gobernador Fajardo, para comercializar a medias 400 fanegas de trigo, de las que se obtuvieron 25 esclavos y 200 pesos de oro⁶⁷. Las cuentas expresadas en dinero señalan la misma realidad, contando que la corona recibía la mitad de la ganancia, sacados el principal y las costas. Doña Inés Peraza, señora de las Islas, ganó 7.300 mavedís por 55 fanegas de trigo; el obispo de Canaria 68.370 por 215 fanegas; y doña Elvira de Narváez 25.558,5 por 175,5 fanegas⁶⁸. También se enviaba a Berbería *remiel*, subproducto de la cocción del azúcar. El descargo cuenta 128 jarras, valoradas cada una en 90 mrs. de buena moneda o en 119 de la moneda de Canaria. Esto da un monto de 11.520 mrs. de buena moneda. La limitada capacidad de los recipientes, en torno a 1,5 litros, señala un alto valor comercial. Menor repercusión tiene un único envío de dos seras de pasas, valoradas en 600 mrs. de las Islas. El envío de esclavos se cifra en 27 que fueron rescatados por 289 meticales y 16 quilates de oro, que se valoraron en 117.315 mrs. de buena moneda.

Las importaciones obtenidas a cambio eran: oro, esclavos, ámbar y cueros. La información sobre los dos primeros no incrementa lo recogido en el cargo. En cuanto al oro sólo se consignan dos partidas: una de 81¼ y otra de 95 meticales, evaluadas en 39.906 y 38.475 mrs. de buena moneda. La segunda, resultado de un trueque por telas, permite calcular el beneficio estimado, ya que los textiles adquiridos por 36.639,5 mrs. de Canaria (unos 29.729,75 de Castilla) ofrecieron una ganancia de casi 9.000 mrs. de buena moneda. En cuanto a los esclavos, la cuenta no ofrece datos de cómo fueron obtenidos los 33 vendidos en Gran Canaria. Tampoco hay detalle de la adquisición de las 62 onzas de ámbar y los 22 cueros de anta.

El descargo ofrece pormenores de otras partidas. Sólo comentaremos aquellas que tienen relevancia para el comercio entre Canarias y Berbería, empezando por las del transporte. El documento recoge la compra para el servicio de la fortaleza de una carabela y un carabelón por 94.665 mrs., que tuvieron corta vida, y una barca por 5.250. Se consignan además ocho fletes de embarcaciones particulares, con precios que oscilaron entre 6.800 y 3.000 mrs., con una media de 5.600. A ellos hay que sumar uno de la carabela real, que ganó 3.700 mrs., y otro de un particular que retornó sin poder realizar operación alguna. Obviamos el pormenor de salarios y reparaciones, pues el objetivo es mostrar la implicación oficial en el tráfico, a la que se unían gran cantidad de iniciativas particulares.

Resultan relevantes para nuestro análisis los gastos de regalos y atendimiento de capitanes y embajadores moros, ya que muestran el interés por afianzar los intercambios. La diferencia entre ambos grupos es que en el primer caso se trata de notables de la comunidad y en el segundo de jóvenes rehenes, a pesar del pomposo nombre. Así lo apunta la cuenta, al señalar “una cuartilla para vestir a los mozos de los moros que fueron por embajadores” y al indicar su corto precio: 727,5 mrs. Además, era una práctica habitual en las relaciones políticas de la región⁶⁹. A modo de ejemplo, los habitantes de Messa se obligaron a facilitar, hasta la conclusión de la fortaleza lusitana, quince hijos

⁶⁷ AGS, Escribanía Mayor de Rentas, leg. 50 Mod (1500).

⁶⁸ Rumeu de Armas, *España en el África Atlántica* II, XXX: cuenta de doña Elvira de Narváez (5-III-1498).

⁶⁹ Muchos detalles en Aznar y Silva, “Aculturación y frontera marítima”.

de notables, que deberían ser bien tratados y mantenidos durante su estancia en el Reino⁷⁰. No hay que olvidar que la entrega de hijos como garantía era habitual en la época, incluso para responder de un préstamo. Así lo hizo el notable Mimoun para asegurar la devolución de 50 onzas recibidas de João Lopes de Sequeira⁷¹.

Tales gastos son trasunto de las negociaciones para la sumisión del reino de Butata. Según el escribano Gonzalo de Burgos, el gobernador se ocupó dieciséis meses en el viaje a Tagaos y la posterior conducción de los embajadores a Castilla, por lo que le correspondieron 33.000 mrs. A sus derechos hay que sumar 10.000 de gasto personal en Tagaos y los 51.407,5 de sus acompañantes, entre quienes se cuenta a María la Morisca, “lengua y trujamana”. Parte de las cantidades de este capítulo se destinaron al mantenimiento de los embajadores. El monto total fue 57.976 mrs. en 6 registros y referidos tanto a la estancia en Berbería como a los posteriores viajes. Otra parte de los gastos se refiere a presentes para los notables. Sumaron 72.577,5 mrs., repartidos en 91 apuntes. A ellos hay que añadir lo gastado en un arráz que permaneció seis meses en Gran Canaria: una aljuba valorada en 2.000 mrs. y 4.572 de manutención. Próximo a estos conceptos es la inversión en “lenguas y alformas”, recogida en una cuenta genérica, pues para las negociaciones con los poderes locales eran imprescindible los intérpretes y la obtención de salvoconductos. Refuerza este asiento los 6.648 mrs. gastados en 2 camisas, zapatos y comida (cebada, trigo, harina, miel), para los moros en el viaje de Santa Cruz a Tagaos. El asentamiento de relaciones políticas daba pie a relaciones económicas estables. Por ello encontramos, junto al rescate de telas por 95 meticales realizado por el gobernador, dos entregas a fiado efectuadas por Gonzalo de Burgos. La primera a un judío, a quien confió 9 codos de florete, valorados en 3.000 maravedís. Y la segunda a un moro, para que rescatase 22 cuartillas, estimadas en 14.274 mrs.

En cuanto a las técnicas, los intercambios comerciales de la región oscilaban entre el trueque y el empleo de moneda. En ambos casos, el medio de referencia era el peso en oro. Así se documenta en zonas no monetarias, como Arguim, donde “no compran ni venden, sino que cambian unas cosas por otras, teniendo como referencia el peso en oro”⁷². Las unidades de valoración eran la onza y el metical. La primera recogida por León Africano a propósito de Teijeut (*Tiyūt*), de la que cita textualmente: “como no acuñan moneda, cifran la onza de oro en siete ducados y un tercio. La onza es como la italiana, pero su libra suma dieciocho onzas / en lugar de 16/, ellos llámanla *rethel* (arrelde) y cien retheles hacen un quintal”. La otra unidad de estimación era el *metical*, antigua unidad de peso, equivalente a cuatro gramos y cuarto, y sinónimo del *dinar*. Posteriormente pasó a ser moneda de cuenta, muy utilizada en el comercio africano. A la ya mencionada estimación del metical, podemos añadir las de Valentim Fernandes, que lo evalúa en 445 reales portugueses y la de los rescates castellanos en Mar Pequeña, que fijan su cotización en 405 mrs.⁷³. El empleo de este medio de evaluación permitía que corriese la moneda extranjera. Así consta en la cita de Valentim Fernandes sobre Arguim, al señalar: “los alárabes no tienen moneda, salvo la plata que procede de la tierra de los cristianos, y que vale más entre ellos que el oro, pues una onza de plata equi-

⁷⁰ Cenival, *Les sources inedites de l'Histoire du Maroc. Portugal I*, IV (11-I-1497).

⁷¹ *Ibidem*, LXXXVI: al reembolsar el préstamo solicita la devolución de sus 2 hijos enviados a Portugal (24-XII-1513).

⁷² Aznar y Corbella, *Manuscrito Valentim Fernandes*, p. 109.

⁷³ *Ibidem*, p. 94; AGS, Contaduría mayor, leg. 42.

vale a una onza y media de oro”⁷⁴. Es cierto que el alto valor de la plata tendía a convertirla en bien suntuario. Así lo indica León Africano, al señalar que en Teijeut (*Tiyyūt*) “hay poca plata y esa poca la suelen llevar de adorno las mujeres”. A pesar de lo dicho, existen algunas referencias a la acuñación de moneda o de elementos alternativos. El primer supuesto está recogido en el mencionado testimonio de Valentim Fernandes a propósito del cabo de Nom. El segundo está señalado por León Africano al describir la situación en Teijeut (*Tiyyūt*), donde “no se usa otro valor que el oro en bruto y, en lugar de moneda menuda, unos pedazos de hierro que pesan una onza”. La ausencia de tipos monetarios menores, los más adaptados al comercio del Sus, era un perjuicio para las transacciones, como señaló el factor real al monarca portugués⁷⁵.

Las actividades económicas tuvieron repercusiones en el plano político, siendo motivo de enfrentamiento entre Castilla y Portugal. Uno de sus focos fue el cabo de Gué. La importancia económica del establecimiento portugués llevó a los castellanos, a pesar de tener factoría fuera del burgo⁷⁶, a establecer relaciones con Tamaraque, Taracuco y Teftana, para detraer parte de los tráficos. En 1513 los responsables de la factoría comunicaron al rey que por falta de bordates los mercaderes se habían trasladado a Tamaraque, donde dos comerciantes gaditanos habían obtenido 2.000 meticales, mucha cera y cueros en bruto⁷⁷. Un año después volvieron a escribir al monarca denunciando las transacciones en Taracuco y señalando que, si proseguían, serían la ruina de la fortaleza⁷⁸. En su misiva dan noticia de una embarcación capitaneada por Francisco de Miño, mercader gaditano; y de un navío genovés, cuya tripulación fue detenida. Se les acusó de proyectar una línea regular entre Cádiz y Taracuco⁷⁹. Para acabar con este peligro propusieron enviar una carabela armada, que no encontraría oposición en las pobres piezas de artillería de la plaza ni en los navíos desarmados. El diferendo subsistía en 1532, cuando la ciudad de Jerez contestó a Carlos V sobre la propuesta portuguesa para el comercio en estas plazas⁸⁰. Su primera respuesta fue negar el contrabando de armas, acero, cobre, azufre y otros productos de munición. Su argumento era que nunca se había probado y que no tenía base, pues “en Taracuco y Teftana hay tanto cobre que se trae como mercancía y vale menos que aquí. Hierro y acero hay tanto como en Vizcaya. Piedra de azufre y salitre lo hacen y tienen aparejo para hacer cuanto quisieren”. Sobre la segunda proposición, la de no llevar derechos, se respondió que otras veces se había ofrecido y luego no se había cumplido. Si se hiciera, sería provechosa, con tal que tras registrar las mercancías en Santa Cruz pudieran dirigirse a donde quisiesen, como se hacía antiguamente; y siempre que se otorgase seguro y exención de derechos a los moros y judíos, porque en Taracuco y Teftana no se les lleva más de lo que pagan en el cabo de Gué y los moros están exentos. Con estas condiciones, no sería necesario catar los navíos, como pide el rey luso, pues en lugar de ir a los otros puertos irían a Santa Cruz. En cualquier caso, el acuerdo debería ser temporal, hasta ver cómo funcionaba, pues el abandono de la factoría portuguesa se debía a los abusos y cohechos de sus autoridades. En otro documento del mismo año, en que se analiza la conveniencia de

⁷⁴ Aznar y Corbella, *Manuscrito Valentim Fernandes*, p. 109.

⁷⁵ Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc. Portugal I*, CXXI (11-IX-1514).

⁷⁶ *Ibidem*, XLII (5-XI-1510).

⁷⁷ *Ibidem*, LXXXVI: Uno de los mercaderes gaditanos era Martin de Haya (24-XII-1513).

⁷⁸ *Ibidem*, CVIII (4-VI-1514).

⁷⁹ Otra referencia a la presencia en Taracuco en Góis, *Crónica rei D. Manuel*, IV, caps. 21 y 51.

⁸⁰ Castries, *Sources Inédites de l'Histoire du Maroc. Espagne I*, VI (10-V-1532).

mantener o suspender de manera general el comercio con África, se menciona el papel que debía tener Santa Cruz del Cabo de Gué. Su consideración como lugar de registro de las mercancías contó con opiniones favorables y contrarias⁸¹.

El interés comercial se traducía en la presencia de mercaderes foráneos, que buscaban protección. Inicialmente fueron los europeos quienes pretendieron prerrogativas para su tráfico y asentamiento. Luego, lo hicieron los indígenas, que solicitaron asentarse en las factorías extranjeras. El acuerdo para el reconocimiento de la soberanía portuguesa en Messa es buen ejemplo de estas transacciones⁸². Por ellas, los navíos del monarca luso quedaban exentos de derechos, tanto a la ida como a la vuelta, lo que no sucedía con los navíos particulares o de extranjeros. Los portugueses podían construir una fortaleza, para lo que recibirían ayuda de los vecinos. Mientras se edificaba, los factores obtendrían alojamiento para sus personas y bienes. Los lugareños se obligaban en los puertos de soberanía lusitana a comerciar con el visto bueno del factor real. A cambio, la población local podía comerciar con el reino en las mismas condiciones que los naturales, aunque debían hacerlo en navíos portugueses, que asegurarían el transporte y mantenimiento de seis personas. En sentido opuesto, en el intercambio de rehenes, los factores admitieron casas de moros en la fortaleza, donde se albergarían los entregados por estos⁸³. A mayor abundamiento, los factores recordaron al rey la necesidad de construir casas para la factoría y “funduqs” para los mercaderes que venían a negociar⁸⁴.

Los pactos de protección podían generar enfrentamientos, dada la división política de la región. Así se muestra en el ataque de los habitantes del cabo de Gué contra Taracuco, en la que hallaron mercaderes cristianos, genoveses y de otras naciones, con seguro de los Jerifes para la contratación de cera y corambre. La propuesta de los combatientes, recogida por Mármol, fue venderlos como esclavos, puesto que comerciaban con el enemigo, aunque la intervención del monarca los libró de tal suerte. Y la *Crónica de Santa Cruz del Cabo de Gué* recoge la captura de dos comerciantes “cristianos” en el ataque a Tafetana, aunque silencia la suerte que corrieron⁸⁵. Estas noticias recuerdan la presencia de mercaderes de potencias distintas de las que detentaban la soberanía. Buena parte de ellos eran genoveses, mencionados expresamente en Taracuco, Teijeut (*Tiyyūt*) y cabo de Aguer. Además, muchas de las alusiones a “mercaderes cristianos” se refieren inequívocamente a ellos. Es el supuesto de la “aduana” creada para cristianos por el primer Jerife en Tarudant⁸⁶. Prueba de su importancia y arraigo es el caso de un converso al islam que llegó a ser señor de Teijeut, como recoge Mármol. Se trata Muḥammad el Elche, casado con la hija del jeque de la ciudad, al que sucedieron su hijo y su nieto. Otros europeos activos en la zona eran franceses e ingleses. Los primeros eran más numerosos y a menudo se les relaciona con acciones piráticas. Veamos algunos ejemplos. El descargo presentado por Sánchez de Valenzuela re-

⁸¹ *Ibidem*, V: Contrarios a esta posibilidad: Juan López de Recalde, Francisco de Cevallos y Melchor de Carrión. Favorables: Juan de Heredia y Nicolao Forne, vº de Cartagena. La tercera vía está representada por quienes piden registro en puerto nacional antes de llevar las mercancías a Santa Cruz: Juan Vázquez del Campillo y Francico Leardo, vº de Sevilla.

⁸² Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc. Portugal*, vol. I, IV (11-I-1497).

⁸³ *Ibidem*, LXXXVI (24-XII-1513).

⁸⁴ *Ibidem*, CVIII (4-VI-1514)

⁸⁵ Cenival, *Chronique de Santa-Cruz*, pp. 36-37.

⁸⁶ Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*, cap. LXXX.

coge el robo de 15.000 maravedís en bastimentos para la Mar Pequeña⁸⁷. La *Crónica de Santa Cruz* señala, por su parte, la existencia de “una bombardas para disparar a los franceses, cuando venía a robar los navíos que estaban en el puerto”⁸⁸. Y tras la toma de la citada fortaleza, los navíos ingleses y franceses robaban a los portugueses camino de Guinea e India, además de proveer a los infieles de armas, como señala Mármol. La fórmula para acabar con estas transgresiones y salvaguardar las rentas era la vigilancia aduanera. Lo explica la mencionada crónica: “mientras la villa fue de cristianos diezmaron todas las naos, galeones, barcas, carabelas, así de Portugal, Castilla como de Francia, Inglaterra y todas las otras partes con las que había trato, unos por voluntad y otros por temor”. Si no diezmaron e iban a los puertos de los moros, un nativo daba aviso. Se armaban una o dos carabelas y dos bateles. Se les conducía a puerto y se requisaban las embarcaciones, las mercancías, los negros y las tripulaciones, hasta que el rey decidía el castigo. De ahí nacía el temor a no diezmar y a hacer contrabando de armas⁸⁹. Esta optimista visión esconde las dificultades de aplicar tales medidas de control, comenzando por la principal factoría portuguesa. En 1510 Ignacio Martins comunicó a Manuel I la necesidad de desalojar a los musulmanes del alto de El Pico para controlar el puerto e impedir el contrabando, ofreciéndole ejemplos de este⁹⁰. El primero el de una urca, autorizada por el Emperador por llevar supuestamente paños, que había desembarcado más de media carga de estaño para bombardas y otros productos vedados para luego embarcar azúcar. Otra, la de una nao francesa, aprovisionada de especiería, laca, clavo y otras mercancías prohibidas, que había llegado para llevar azúcar al país galo, cosa que hacía regularmente. Por último, una segunda nave francesa, esta de La Rochela, que estaba en el puerto vendiendo la presa de un navío de la armada real.

El comercio influía también el ámbito doméstico del Sus, concitando el interés de diversos colectivos. Por una parte, los vinculados a los reinos de Fez y Marruecos. Por otra, los relacionados con los tráfico desde y hacia Guinea. Los primeros buscaban algunas producciones locales, fundamentalmente cueros y azúcar; y las pagaban con productos terminados, especialmente telas de calidad. La participación de los habitantes del Sus en estos intercambios no era pasiva. Así se evidencia en la reclamación de mercaderes de Messa asaltados dos veces por castellanos cuando regresaban de Safi en barcas del portugués Diogo da Mouta⁹¹. La queja se dirigió al monarca luso por viajar bajo su protección y por haber cargado en tales barcas por indicación del factor de Safi. En la misma reclamación se cita la captura de un judío y un musulmán por los hombres de Sequeira cuando se dirigían a negociar con los Beni Tamer. El resultado fue la muerte del segundo y el rescate del primero por 30 meticales y dos grandes volúmenes de libros judaicos, so pretexto de la ausencia de jurisdicción real en el primer asentamiento del cabo de Gué.

Los intercambios con Guinea estaban en manos de nómadas, que se dirigían hacia las etapas de las rutas caravaneras, caso de Oualata y Tombuctú; o descendían más al

⁸⁷ AGS, Contaduría Mayor de Cuentas (1^ª), leg. 42: 3%, tercias y rescates Mar Pequeña (1498-99).

⁸⁸ Cenival, *Chronique de Santa-Cruz*, pp. 58-59.

⁸⁹ *Ibidem*, pp. 154-55. En Safi también se pagaba un almojarifazgo del 10%, que se pidió que no se duplicase con el que se pagaba en el Portugal. Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc, Portugal I*, LVII (18-VI-1512).

⁹⁰ Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc, Portugal I*, XLII (5-XI-1510).

⁹¹ *Ibidem*, XXXIX (6-VII-1510).

sur, a la propia Tierra de Negros (*Bilād al-sudān*). Valentim Fernandes señala el predominio de los azanegas, dado que “tienen buen trato con Guinea, porque los alárabes no entran en aquella región al ser tenidos por los guineanos como gente ruin y belicosa”⁹². Según nuestras fuentes, los productos importados eran esencialmente oro y esclavos, a los que se unían telas de algodón y goma arábiga. Y los exportados eran azúcar y paños, tanto del exterior como locales. De estos últimos conocemos su producción en Tagaos, caracterizada por ser sus productos “de lana basta que se hacen allí muy angostos”, seguramente por producirse en pequeños telares verticales. Es posible que existieran otros, caso de cobre, latón y armas, comunes en las relaciones entre Berbería y Guinea y de las que el Sus disponía en abundancia⁹³. En el comercio *trilateral*, que unía Europa, Berbería y Guinea, los grandes centros eran Safi y Arguim. Esto no significaba que el Sus no tuviera participación, pues al contacto caravanero antes citado se unía el esporádico por la mar. Así lo señala la presencia en Santa Cruz del Cabo de Gué de navíos venidos de la Mina⁹⁴.

Entre los mercaderes locales también hay que contar a los judíos. Aunque el grueso de su actividad estaba relacionado con la artesanía, en especial la orfebrería y el trabajo del hierro, ello no suponía ausencia de actividad mercantil. Esta descansaba sobre su propia producción y sobre su amplia red de comunidades, tanto en la región como fuera de ella. Las cifras de sus asentamientos eran notables. Mármol recoge 200 casas de judíos en Teijeut y más de 300 en Tagaos. En época posterior, Torres cita dos juderías en Tarudant, con más de mil vecinos⁹⁵. Conviene recordar que tales establecimientos eran siempre urbanos, dado que, como indica León Africano, en ellos vivían seguros mediante “algún pequeño regalo a los caballeros”. La situación era diferente entre los nómadas, que los perseguían a muerte, como recuerda Valentim Fernandes⁹⁶. La instalación de los europeos les brindó nuevas oportunidades, tanto entre portugueses como entre castellanos. Como ejemplo de las primeras podemos citar la prohibición dictada por el Jerife, impidiendo que portugueses y judíos penetrasen en su territorio bajo pena de muerte y confiscación, porque sus ganancias proporcionan dinero para mantener a Santa Cruz y otras fortalezas⁹⁷. La mejor muestra de su colaboración con los castellanos se encuentra en la actuación del citado Gonzalo de Burgos y otros cristianos nuevos en Mar Pequeña, Tagaos y otras plazas⁹⁸.

⁹² Aznar y Corbella, *Manuscrito Valentim Fernandes*, p. 98. Lo anterior no significa que los alárabes no participaran de los tráfico, como atestiguan Cadamoto o Pacheco Pereira. Además, se beneficiaban de lo que cobraban a los azanegas, pues los “aseguraban” por un 10% de lo traído.

⁹³ Así se desprende de las citas de León Africano: “los habitantes del país /Guinea/ amasan ganancias considerables comerciando con tela de algodón con los mercaderes de Berbería, estos últimos les venden a cambio muchos paños de Europa, cobre, latón y armas”; y “las telas de Europa también llegan a Tombuctú traídas por los mercaderes de Berbería”. León el Africano, *Descripción general del África*, pp. 461 y 434.

⁹⁴ Cenival, *Les sources inédites de l'Histoire du Maroc, Portugal I*, nº CVIII (4-VI-1514).

⁹⁵ Torres, *Relación del origen y suceso de los xarifes*, cap. LXXX, p. 263.

⁹⁶ Aznar y Corbella, *Manuscrito Valentim Fernandes*, pp. 104 y 109: “Arguim y provincia de Lodea [Judíos, no hay] No hay judíos entre los alárabes, pues no lo consenten y los matarían. Los consideran repudiados, y tampoco los hay entre los azanegas”; “En esta ciudad /Oualata/ hay judíos, sojuzgados y ricos. Unos son mercaderes y otros son orfebres y joyeros”.

⁹⁷ Cenival, Lopes, y Ricard, *Les Sources Inédites de L'Histoire du Maroc, Portugal II*, nº CXX (15-IX-1529). El pormenor de su presencia en cabo de Aguer y Messa, más su relación con los judíos de Safi y otras poblaciones puede verse en Tavim, *Os judeus na expansao portuguesa*, pp. 193 y ss.

⁹⁸ Además de lo indicado en páginas anteriores, se puede consultar Anaya Hernández, *Judeoconvertos e Inquisición*.

5. Bibliografía

- Acuerdos del Cabildo de Tenerife VI. 1538-1544*, ed. de Manuela Marrero, María Padrón y Benedicta Rivero, San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1998.
- Anaya Hernández, Alberto, *Judeoconversos e Inquisición en las Islas Canarias (1402-1605)*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 1996.
- Aznar Vallejo, Eduardo, *Documentos Canarios en el Registro del Sello (1476-1517)*, San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1981.
- , *Información sobre cuyo es el derecho de Lanzarote y conquista de las Canarias (Pesquisa de Cabitos)*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 1990
- , “La experiencia marítima. Las rutas y los hombres de mar”, en *Andalucía 1492, razones de un protagonismo*, Sevilla: Algaída-Expo 92, 1992, pp. 135-138.
- , “Castilla y la Berbería de Poniente. Expansión comercial y control político”, en *Strenae Emmanuelae Marrero Oblatae*, San Cristóbal de La Laguna: Universidad, 1993, pp. 89-109.
- , “La transmisión del señorío de Canarias en el siglo XV, nuevos documentos y nuevas perspectivas”, en *XV Coloquio de Historia Canario Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 2004, pp. 1.940-1.969.
- , “La guerra de allende: Los condicionamientos mentales y técnicos de la nueva frontera”, en *Guerra y Diplomacia en la Europa Occidental, 1280-1480*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2005, pp. 83-115.
- González, María del Cristo, y Larraz, Alejandro, “Las cuentas de armada, fuente para el estudio de la vida cotidiana. Gran Canaria en 1496”, en *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 2000, pp. 2.244-2.259.
- Corbella, Dolores, y Tejera, Antonio, *La Crónica de Guinea. Un modelo de etnografía comparada*, Barcelona: Edicions Bellaterra, 2012.
- y Corbella, Dolores, *África y sus islas en el Manuscrito de Valentim Fernandes*, Madrid: Dykinson, 2021.
- Berthier, Paul, “En marge des sucreries marocaines. L’aqueduc de l’Oued Ouuar et le basin des garba à Taroudant”, *Hesperis-Tamuda*, IV/1-2 (1963), pp. 193-213.
- , “L’Archéologie source de l’histoire économique. Les plantations de canne de sucre et les fabriques de sucre dans l’ancien Maroc”, *Hesperis-Tamuda*, VII (1966), pp. 33-40.
- Castries, Henry de, *Sources Inédites de l’Histoire du Maroc. Archives et bibliothèques d’Espagne*, I, París; Madrid: 1921.
- Cenival, Pierre de, *Chronique de Santa-Cruz du Cap de Gué*, París: Paul Geuthner, 1934.
- , *Les sources inédites de l’Histoire du Maroc. Archives et Bibliothèques de Portugal* París: Paul Geuthner, 1934.
- Lopes, David, y Ricard, Robert, *Les Sources Inédites de L’Histoire du Maroc*, II, París: Paul Geuthner, 1946.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, “Las cuentas de la conquista de Gran Canaria”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 12 (1966), pp. 11-104.
- León el Africano, Juan, *Descripción general del África y de las cosas peregrinas que allí hay*, Granada: El legado andalusí, 2004.
- Lugan, Bernard, *Histoire du Maroc. Des origines à nos jours*, Paris: Ellipses, 2011
- Figanier, Joaquim, *Historia de Santa Cruz do Cabo de Gué*, Lisboa: Agência Geral das Colónias, 1945.
- García Arenal, Mercedes, *Ahmad Al-Mansur, The beegings of modern Marocco*, Londres: Oneworld, 2008

- Godener, Morgane, “A la recherche de Tedsí, localité médiévale et moderne du Sous”, *Hesperis-Tamuda*, LII/2 (2017), pp. 59-85
- Góis, Damião de, *Crónica do felicissimo rei D. Manuel*, Coimbra: Universidade de Coimbra, 1926.
- Mármol Carvajal, Luis de, *Descripción general de África*, Granada: René Rabut, 1573.
- Marrero Rodríguez, Manuela, *Protocolos del escribano Juan Ruiz de Berlanga. La Laguna, 1507-1508*, San Cristóbal de La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1974.
- Montes Romero-Camacho, Isabel, “Algunos datos sobre las relaciones de Castilla con el Norte de África. Sevilla y Berbería durante el reinado de Enrique IV (1454-1474)”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, V-VI (1985-86), pp. 239-256.
- Oumouss, Ahmed, “Villes du Sous (Maroc). Dynamiques et structures du peuplement à l’époque islamique”, *Hesperis-Tamuda*, LVI/2 (2020), pp. 451-480.
- Pacheco Pereira, Duarte, *Esmeraldo de Situ Orbis*, Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian, 1991.
- Rosenberger, Bernard, “O Suz na Historia de Marrocos (finais do século XV-inícios do século XVI)”, en *Portugal e o sul de Marrocos: contactos e confrontos (séculos XV-XVIII)*, Lisboa: CHAM, 2021 vol. I, pp. 27-97.
- Rumeu de Armas, Antonio, “El origen de las islas Canarias del Licenciado Luis Melián de Betancor”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 24 (1978), pp. 15-79.
- , *España en el África Atlántica*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, 1996 (2ª).
- Tavim, José Alberto Rodrigues da Silva, *Os judeus na expansão portuguesa em Marrocos durante o século XVI*, Braga: APPACDM, 1997.
- Torres, Diego de, *Relación del origen y suceso de los xarifes y del estado de los Reinos de Marruecos, Fez, Tarudate, y los demas, que tienen usurpados*, Sevilla: Francisco Pérez, 1586 (Nueva edición de García Arenal, Mercedes, Madrid: Siglo XXI, 1980).